



Convocatoria para Cursos de Formación Virtual

Redes Sociales para la participación ciudadana y la comunicación gubernamental

Introducción

La Dirección de Gobierno Digital a través de su Estrategia de Gobierno en Línea, liderada por el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, MinTIC, es el nombre que recibe la estrategia de gobierno electrónico (e-government) en Colombia, que busca construir un Estado más eficiente, más transparente y más participativo gracias a las TIC.

Para el cumplimiento de la estrategia, se han desarrollado cuatro (4) ejes temáticos que abordan los siguientes asuntos: TIC para el Gobierno Abierto, TIC para Servicios, TIC para la Gestión y para la Seguridad y Privacidad de la Información. Si bien los principales beneficiarios son los ciudadanos, uno de los actores clave para la implementación de la Estrategia son las y los funcionarios públicos del orden nacional y territorial, ya que son los encargados de implementar, garantizar el cumplimiento y monitorear los resultados de la Estrategia en las entidades públicas, para una mejor gestión pública con el uso de las TIC.

De otro lado, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones ha sellado una alianza con la Red Nacional Académica de Tecnología Avanzada - RENATA a través de la suscripción de la Resolución 3591 del 30 de diciembre de 2016 con el objetivo de contribuir al cumplimiento de los proyectos misionales de ambas entidades, es así como el objetivo 1 de dicha Resolución prevé el “Fortalecimiento de la Ciencia, la tecnología y la innovación para el desarrollo del Gobierno Digital en el contexto de las ciudades inteligentes en Colombia” y plantea como sus actividades “a) la estructuración de la arquitectura y cargue del curso en línea de Redes Sociales para la participación ciudadana y la comunicación gubernamental.

Si usted es servidor/a público de cualquier entidad del orden nacional o territorial puede hacer parte de la Oferta Académica Virtual de la Dirección de Gobierno Digital, puede postularse en la página principal donde encontrará el formulario de inscripción de los cursos , [Click aquí](#).



¿Cómo está organizado el curso?

El curso de autoformación de Redes Sociales para la participación ciudadana y la comunicación gubernamental tendrá una duración de 6 semanas donde se desarrollan 4 módulos de contenidos, uno de entrada y otro de salida. Durante el desarrollo de cada módulo, los/las participantes contarán con la bibliografía básica y complementaria para leer, recursos externos para profundizar conceptos, y desarrollarán las actividades de evaluación específicas que les permitan clarificar y apropiarse los contenidos de cada módulo.

El curso de Optimización de Redes Sociales para la participación ciudadana y la comunicación gubernamental está organizado de la siguiente manera:

- **Unidad Introductoria**
- **Unidad 1:** Redes y tejido social.
- **Unidad 2:** Como crear una campaña de gobierno en las redes sociales.
- **Unidad 3:** Creando una campaña para mi institución.
- **Unidad 4:** Modelos de participación ciudadana en internet: Caso Urna de Cristal
- **Módulo de Cierre**

¿Para quiénes está diseñado este curso?

Funcionarios/as públicos de carrera administrativa; de libre nombramiento y remoción; trabajadores oficiales; que tengan un rol en la implementación y adopción de tecnología de información en las Entidades y en la contratación pública de TI. Conforme al régimen especial que puedan tener algunas entidades, podrán hacer parte de los cursos funcionarios que tengan condición de cargos permanentes o de planta con las nominaciones particulares que puedan existir, y contratistas o personas que hagan parte de la planta de provisionales pueden acceder a la oferta de estos cursos.

¿Qué se requiere para participar en el curso?

Los y las candidatas interesadas en postularse deben cumplir los siguientes requisitos:

- Estar interesados en el aprendizaje y profundización de conocimientos sobre temas de redes sociales.
- Ser funcionario/a público o contratista.
- Tener conocimiento en el manejo de herramientas informáticas en el nivel de usuario (navegadores de Internet, redes sociales, reproductores multimedia).
- Disponibilidad mínima de 6 horas por semana para leer los materiales obligatorios, y participar y desarrollar las actividades del curso.
- En caso de haber participado en algunos de los cursos ofrecidos por MinTIC en el año 2017, el interesado debe haber finalizado con éxito el mismo. De lo contrario no podrá participar de esta convocatoria.



¿Cómo participar del curso?

Instrucciones para postularse. A continuación, encontrará los pasos que le permitirán ser partícipe de este importante curso.

1. Lea cuidadosamente en éste documento los objetivos y temáticas a desarrollar en el curso.
2. Complete el formulario de inscripción al curso.
3. Una vez haya completado el formulario de inscripción, un Comité de Evaluación de MinTIC revisará todas las inscripciones, y validará los datos registrados. Si su registro es correcto, será notificada la confirmación para participar del curso.

Recuerde que la inscripción a este curso es personal y voluntaria. Además, su inscripción y posterior participación en el curso debe ser conocida por su jefe.

Fecha de inicio del curso

Miércoles, 20 de septiembre de 2017.

Fecha de inscripciones

Del 12 de septiembre al 18 de septiembre de 2017

Duración del curso

5 semanas – 40 horas

Lenguaje del curso

Español

Criterios de Priorización

Para la actual convocatoria se tendrán en cuenta los siguientes criterios de selección para la escogencia de los participantes de los cursos virtuales de los postulados mediante el formulario en las fechas descritas:

1. Fechas de Inscripción.
2. Ser servidor público del Estado Colombiano (funcionario o contratista público).

¿Cómo será este curso?

Dado que este curso es de autoformación virtual, los /as estudiantes tiene la autonomía y flexibilidad para organizar sus tiempos y actividades semanalmente. Se espera de quienes participen, total autonomía y responsabilidad en el desarrollo de los contenidos del curso y en la correcta finalización del mismo.



Desde el momento en el cual los/las estudiantes se matriculan, serán el centro del proceso de aprendizaje, lo que les permitirá construir relaciones directas entre los conocimientos y sus prácticas diarias.

¿Se expedirán certificados al completar el curso?

El estudiante recibirá un certificado de aprobación del curso, documento acreditado por el Ministerio de Tecnologías de la Información – MinTIC. Este certificado será entregado al participante 8 días después de finalizado el curso.

Se considerará aprobado el curso con un resultado final del 100% del desarrollo de las actividades de evaluación y superado con el 70% de la nota total.

Se espera de los/las participantes el mayor compromiso y responsabilidad durante todo el desarrollo del curso.

Cualquier pregunta, por favor no dude en contactarnos al correo:
programaparalaexcelencia@renata.edu.co